

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá -
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J)*

Carrera 10 No.14-30, Piso 9, Telefax. 2838645 Edificio Jaramillo Montoya

Email: cmpl82bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 110014003082-2022-00378 00

Vista la documentación que antecede, se observa que no puede tenerse en cuenta la citación enviada al demandado MELQUISEDEC RUIZ, por cuanto dicho trámite se realizó conforme al Decreto 806 de 2020, que para la fecha de envío de la citación -29 de junio de 2022- no se encontraba vigente.

Por lo anterior, y con el fin de evitar futuras nulidades, se requiere a la parte demandante para que realice nuevamente el trámite de notificación de los demandados en mención, recuérdese que la citación, comunicación y/o aviso según el caso, debe realizarse conforme a los requisitos previstos en el artículo 291 y s.s. del C.G.P. o conforme a la Ley 2213 de 2022, y deberá enviarse a la misma dirección sea física o electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ**

**Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de
Bogotá**

Bogotá D.C., el día veintiuno (21) de octubre de 2022
Por anotación en estado N° **119** de esta fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00
a.m.

YENNY CATHERINE PARDO MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:

John Edwin Casadiego Parra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 82
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3e37d06e3ddc55cd18eb07bc6a34cb570e90f207e5fa20d1904dc31bc3c3140**

Documento generado en 20/10/2022 03:03:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>